

desde primero de Octubre hasta fin de
Enero del año proximo, y a ella ha Reauido
el Acuerdo declarando no hauea lugar
y si que este abastido se haga por Reaui-
dos, segun se ha hecho sauer a los Supli-
cantes. No es de dudar que el fin y ob-
jetto que anima a este Il. Ayuntamiento
es unicamente dirixido y conzpirante
a lograr equitativos precios, pero al mis-
mo tiempo no se puede dudar, que los
senalados por los exponents son tales
que dificultar haya Persona que los me-
jore con la obligacion de abasto, Condi-
ciones y Cargas que en ella Reaui, la qual
mejora extendiéndose a cumplir abas-
teiendo el Pueblo desde el primero dia
de Octubre, hasta el Mercoles de Zeru-
za esclusiva, que es toda la temporada en
que puede usarse de esta Clase de Carne,
aunque ya alo ultimo lleba el bastee-
dor mucho Riesgo de perdida, y perju-
cios. La Reauid y practica de S. S. sabe
evidentemente, y lo ha procurado siem-
pre con suboable eficacia y Acuerdos la
Recomendacion que merece todo abasto,
por que con el se asegura indispensable

